

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de noviembre de 1994.
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas
por resolución nº1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir en los términos de la Resolución Nº 1279/79 -a partir del 13 de febrero 1995- a la Escribiente de la Cámara Nacional Electoral señora Angeles Galindez Matienzo, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia .-

Registrese, hágase saber y archivese.-